

91897

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E
Gestión Documental y Correspondencia
No. Radicación: SAL-05352-2015
No. Folios: 1
Fecha: 2015-07-24 10:55:36 AM
91897

Bogotá,

Señora

Luz Adriana Serna Cardona

Dir. Administrativa y Financiera

Biorred Ingeniería Ltda

Teléfono: 4787711 Cra. 19 No. 70 A - 87

Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA INVITACIÓN A COTIZAR No. 135 DE 2015

Respetada Señora: Luz Adriana Serna

En respuesta al correo electrónico enviado el día 15 de Julio de 2015 a las 10:21 a.m, nos permitimos informarle lo siguiente:

PRIMERA PREGUNTA

En el Anexo Técnico N. 3, numeral 3, "Metodología, Criterios y Factores de Calificación" se establece que: "No es un criterio de habilitación, pero se recomienda ofertar equipos cuya casa matriz cuente con certificación en ISO 14001..."; sin embargo, en los Anexos N. 4 de Especificaciones Técnicas para cada uno de los ítems en el apartado de Normas y Certificaciones en los ítems 1, 5, 6, 9 y 10, se menciona como requisito "Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001", lo cual hace que para estos ítems se constituya la recomendación en requisito habilitante

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le indica que las observaciones y/o especificaciones se realizan a modo general para todos los tipos de tecnología que se busca adquirir, sin embargo dentro del estudio de mercado se encontró una variedad de oferentes que comercializan equipos que ya cuentan con esta norma, que permite certificar su plan de manejo ambiental, lo cual es una práctica que busca el Instituto con técnicas de fabricación responsables con el medio ambiente, por lo que se exige para algunos productos y de los otros se sugiere que cuenten con la misma sin afectar la pluralidad de oferentes.

Una vez revisado uno a uno el ítem citado, tan solo se elimina este requisito para el ítem 1. Ver adenda modificatoria, la cual se encuentra publicada en la página web del Instituto: www.cancer.gov.co en el link **contrate con nosotros**, en la convocatoria correspondiente carpeta adendas.

Cordialmente,


JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO

Subdirector Adm. con Func. Director Gral

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras 

DG/SGGF/SGGF/JJPA/GC/YACA/Ivan R

P 1 / 1